



COMUNICADO N° 1, 2021

ASUNTO

El Gobierno excluye a los toros del bono cultural de 400 € para los jóvenes

TEXTO

Ante las noticias aparecidas los últimos días en los medios de comunicación haciéndose eco de las manifestaciones de distintos Miembros del Gobierno de España, excluyendo de forma caprichosa y arbitraria a la Tauromaquia del Bono Cultural para jóvenes, porque se traduce en sectarismo hacia los jóvenes aficionados, estableciendo diferencias con el resto de adeptos y simpatizantes de otras disciplinas culturales, incumpliendo el mandato de la Ley que dice muy claramente:

Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. (La Ley Penal sancionará los atentados contra este patrimonio).

Por ello la Junta Directiva de la Real Federación Taurina de España reunida hoy en Madrid, quiere expresar (aun a la espera de conocer el texto de la mencionada Ley), su total y resuelta disconformidad con las intenciones apuntadas por los Ministros ICETA Y DIAZ, por su desprecio a la Tauromaquia que por Ley, es Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Español.

Cordiales Saludos

Gabinete de Comunicación, Madrid a 8 de octubre del 2021